



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 29 OCT 2010

Expte. N° 194/10

VISTO estas actuaciones y la presentación realizada por la Prof. María Elina TEJERINA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica, para solventar parte de los gastos que demandará la organización de las "II JORNADAS INTERNACIONALES DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y XI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA", que se llevarán a cabo en esta Universidad durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2010.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Otorgar a la Prof. María Elina TEJERINA, docente de la FACULTAD de HUMANIDADES, la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), en concepto de ayuda económica, para solventar gastos que demandará la organización de las "II JORNADAS INTERNACIONALES DE ENSEÑANZA DE LA HISTORIA Y XI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA DE LA ESCUELA DE HISTORIA", que se llevarán a cabo en esta Universidad durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2010.


ARTICULO 2º.- Establecer que la Prof. TEJERINA, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta UNIVERSIDAD, una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos efectuados, hasta cubrir la suma total asignada.

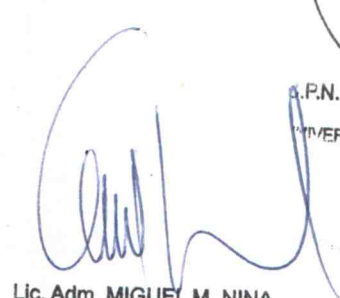
ARTICULO 3º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución a la partida presupuestaria A-51.10.10.15.12., por el corriente ejercicio.

ARTICULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


D. P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta